



EXPEDIENTE 318-A-A-2020-04

Referencia: **COMUNICACIÓN A TERCEROS INDETERMINADOS DEL INICIO DE UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA.**

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y al haberse advertido la posibilidad de afectar derechos de terceros indeterminados con el trámite y decisión de la presente actuación administrativa, el Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de San Andrés- Santander, mediante la presente comunicación informa:

Que de manera oficiosa, se originó la actuación administrativa adelantada con el radicado N° 318-A-A-2020-04, en la cual se profirió auto de inicio de fecha 26/05/2020.

La actuación administrativa referida se adelanta con el objetivo de clarificar la situación jurídica del inmueble denominado **LA MELGA SALADO NEGRO** identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria 318-7887.

Lo anterior con el objetivo de que se constituya en parte en la presente actuación administrativa y ejerza los derechos que la ley le concede en defensa de sus intereses.

NELSON DE JESUS SARABIA PEDRAZA
Registrador Seccional de I. P.

